

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULA ANDREA RISCO NAVARRO Rut 011911397-0
 La Cantidad de \$ 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE CONFECCION DE DISFRACES PARA EL TALLER DE TEATRO
 DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 58,
 INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE
 TEATRO, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	58	28/12/2012	111,111

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :505

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS		111,111
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	111,111	
Totales		111,111	111,111

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	111,111	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		100,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,111
Totales		111,111	111,111


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero